

La Escuela Normal de Santa Clara: principales aspectos de su organización escolar (1916-1935)

The Normal School of Santa Clara: Main aspects of its school organization (1916-1935)

Gilma Torres Pérez*

Resumen

En 1916 se creó en la antigua provincia de Santa Clara en Cuba una Escuela Normal para Maestros y Maestras. Pese a la importancia que tuvo el sistema normalista de formación de maestros en la época, el tratamiento historiográfico que se le ha dado como objeto de investigación es escaso, por lo que se estableció como objetivo del presente estudio explicar los principales aspectos de la organización escolar de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara entre 1916 y 1935. Para ello se trabajó con diversos métodos teóricos y prácticos. Se concluyó que la Escuela Normal de Santa Clara quedó organizada por la labor de pedagogos de prestigio nacional, lo que incidió en que se hiciera una adecuada y ordenada gestión de los diferentes elementos de la institución para favorecer los aprendizajes, influyendo de manera positiva en la formación de los maestros de varias generaciones de santaclareños.

Palabras clave: Escuela Normal, Santa Clara, organización escolar.

* Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba. Profesora Asistente. Participación en eventos nacionales e internacionales de carácter histórico y pedagógico como X Seminario Internacional de Docencia Universitaria, I Simposio Internacional de Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social, XIII Taller Científico Nacional de Jóvenes Historiadores "Humberto Leyva in memoriam", XXIV Congreso Nacional de Historia, XIII Taller Científico Internacional Primero de Mayo, I Coloquio Internacional Cuba-México "Por un pensamiento martiano universal". Publicaciones en revistas como Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo, Edumecentro, Revista Varela, Mendive. Revista de Educación, Revista Islas y Revista Monteverdia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8066-4963>, correo electrónico: gilmaperez047@gmail.com

Cómo citar este artículo:

Torres Pérez, G. (2024). La Escuela Normal de Santa Clara: principales aspectos de su organización escolar (1916-1935). *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, 12(24), 113-135. <https://doi.org/10.29351/rmhe.v12i24.606>



Abstract

In 1916, a Normal School for Teachers was established in the former province of Santa Clara, Cuba. Despite the importance of the normalist system for teacher training during this period, there has been little historiographical treatment of it as an object of research. Therefore, the objective was set to explain the main aspects of the school organization of the Normal School for Teachers in Santa Clara between 1916 and 1935. Various theoretical and practical methods were employed for this purpose. It was concluded that the Normal School of Santa Clara was organized through the work of nationally renowned educators, which led to the appropriate and orderly management of the institution's different elements to promote learning, positively influencing the training of teachers for several generations of students from Santa Clara.

Keywords: *Normal School, Santa Clara, school organization.*

Introducción

El 16 de marzo de 1915 la Cámara de Representantes aprobó la Ley sobre creación de Escuelas Normales en Cuba, firmada por el presidente Mario García Menocal y publicada días después en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba*. Dicha ley establecía la apertura de dos Escuelas Normales en La Habana y una por cada capital de las restantes provincias, para un total de siete instituciones de este tipo en todo el país (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915).

La fundación de las escuelas Normales respondía a una necesidad nacional de centros docentes formadores de maestros. Aguayo (1954) refería que para 1914 solo se contaba en el país con la Escuela de Pedagogía, que era un centro de educación superior. Por supuesto, la labor de las asociaciones de maestros y de la prensa con el fin de preparar a los maestros en función constituía un esfuerzo destacado, pero se precisaba una escuela que formara nuevas generaciones de maestros. Las escuelas Normales –en boga a nivel internacional desde finales del siglo XVIII– reunían las funciones docente, investigativa y experimental, por lo que representaban una opción esperanzadora para el futuro del magisterio cubano.

El contexto económico y político que existía en Cuba durante el año 1915 –con la presencia del ilustre pedagogo Enrique José Varona en el gobierno como vicepresidente y los beneficios económicos que trajo al país la apertura del canal de Panamá y la Primera Guerra Mundial– permitió que el Estado cubano estuviera en condiciones de financiar este proyecto de escuelas Normales. Es importante tener en cuenta estas condiciones favorables, dado que las escuelas Normales formaron parte del sistema de escuelas públicas del país y por ende, fueron financiadas por el Estado. La aprobación de la ley respondía además a un viejo reclamo de la intelectualidad pedagógica cubana.

La puesta en práctica de la mencionada ley de 1915 tuvo como resultado la creación de siete escuelas Normales distribuidas por todo el país. Las dos primeras escuelas Normales quedaron instauradas el 11 de diciembre de 1915 en la planta alta del antiguo hospital de San Ambrosio en La Habana. La tercera escuela Normal abrió en Oriente el 10 de octubre de 1916 y se ubicó según la división política administrativa actual en la provincia de Santiago de Cuba. Unos días después se fundó la Escuela Normal de Santa Clara. La Escuela Normal de Pinar del Río abrió el 5 de enero de 1918 y la de Matanzas el 16 de octubre del mismo año. Por último, en 1923 abrió la de Puerto Príncipe, Camagüey (Garófalo, 2008).

Estas escuelas Normales tuvieron una importante función en la sociedad cubana, puesto que fueron los centros docentes de formación de maestros primarios más estables que existieron en el país desde 1915 hasta 1959. Si bien es cierto que dichas escuelas presentaron algunas insuficiencias en su organización y funcionamiento, los logros que tuvieron fueron asimismo insuperables en su tiempo.¹ Sin embargo, pese a su importancia, el estudio del sistema normalista de formación de maestros en Cuba se encuentra en un estado muy poco explorado por los historiadores, quedando muy relegado en comparación con los estudios historiográficos que de las escuelas Normales se han realizado en otros países. Así pues, la historiografía cubana solo hace mención de la existencia de estas escuelas en estudios generales sobre el sistema de enseñanza pública, pero no se toman casi nunca como objeto de estudio.²

Las siete escuelas normales instauradas por Ley de 1915 tuvieron características similares en cuanto a su organización escolar, en el sentido de que todas fueron organizadas por la misma ley y el mismo reglamento, pero al mismo tiempo presentaron particularidades. Estas particularidades estuvieron determinadas por los contextos disímiles de cada una de las provincias donde estuvieron enclavadas. Cuba es un país con marcadas diferencias regionales, lo que es reconocido y estudiado por historiadores como Hernán Venegas. Basado en la existencia de estas diferencias regionales y el escaso tratamiento historiográfico que se le ha dado al sistema normalista de formación de maestros en el país, se tomó el caso de la Escuela Normal de Santa Clara, de modo que con su estudio se enriquezca desde lo regional la historia de la educación nacional cubana.

La Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara fue la cuarta institución de este tipo fundada en Cuba, apenas un año después de aprobada la ley, y se convirtió

¹ Para mayor información sobre las insuficiencias y logros del sistema normalista en Cuba, así como de la situación general de la educación en este país, se puede consultar Torres et al., 2021.

² Existen algunos trabajos de corta extensión publicados sobre la Escuela Normal de Oriente y la de Santa Clara que no logran una profundización en su estudio, pero aportan elementos de importancia sobre las políticas educativas, las prácticas docentes y el papel de sus actores en las luchas sociales de la época.

en uno de los centros docentes más destacados de la entonces provincia de Santa Clara.³ Su organización escolar estuvo regulada por las orientaciones nacionales, pero como bien se explicó con anterioridad, su puesta en práctica quedó determinada por las condiciones existentes en la provincia. Es por eso que se plantea como objetivo de la investigación explicar los principales aspectos de la organización escolar de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara entre 1916 y 1935.

La presente investigación inicia en el año de su apertura y cierra en 1935, con el fin del proceso revolucionario cubano de la primera mitad de la década de 1930. En 1935 la Escuela Normal de Santa Clara fue clausurada debido a la intensa actividad política desplegada por sus diferentes actores durante el proceso revolucionario, y a su reapertura fue intervenida militarmente. La organización escolar durante y después del periodo de intervención varió a partir de las nuevas condiciones del contexto histórico, lo que lleva a la necesidad de realizar un corte en ese año y se recomienda su continuidad en una nueva investigación que abarque los cambios producidos después de 1935.

Para comprender los aspectos que se explican en la presente investigación es necesario también conceptualizar el término "organización escolar", definido de manera frecuente en campos de estudio diversos. En este caso se entiende *organización escolar* como la adecuada y ordenada gestión de los elementos que se integran en una institución docente para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación. Dichos elementos se pueden agrupar de la siguiente manera: elementos materiales, elementos personales, elementos formales y funcionales, y por último elementos auxiliares y complementarios (Quiñones, 2005).

Quiñones Merino (2005) refiere que los elementos materiales constituyen los soportes básicos del resto de elementos, refiriéndose al espacio y a los recursos que aseguran el desarrollo de las actividades académicas en las mejores condiciones. Los elementos personales son los factores más importantes porque se refieren al capital humano, esto incluiría al profesorado, el alumnado, el personal de administración y servicios. Los ele-

³ La provincia llevó el nombre de Santa Clara desde 1878 por Real decreto del gobierno español hasta 1940, cuando fue nombrada "Las Villas" en la Constitución de 1940. Su capital fue la ciudad de Santa Clara y sus límites geográficos no coinciden con los que ocupa hoy día la provincia que lleva por nombre Villa Clara, aunque mantiene la misma capital. Se encontraba al centro del país y abarcaba lo que, según la división política-administrativa actual, comprende parte de la Ciénaga de Zapata en la provincia de Matanzas y lo que hoy son las provincias de Villa Clara, Cienfuegos, Sancti Spiritus y Ciego de Ávila, un territorio bastante extenso. La provincia de Santa Clara era mayoritariamente una región azucarera con capital doméstico cubano-español en manos de familias poderosas que mantuvieron estrechos vínculos con personalidades de la política local y nacional, siendo muchos de ellos mismos políticos. Este fenómeno no fue exclusivo del sector azucarero sino que también existieron vínculos políticos con ganaderos, tabacaleros y empresarios. Muchos de ellos procedían de las filas del Ejército Libertador, por lo que eran veteranos de las guerras de independencia y todos estaban muy identificados con sus orígenes y tenían profundos lazos con la provincia, lo que los llevaba a preocuparse por el desarrollo de la misma (véase Sánchez y Maura, 2006).

mentos formales y funcionales son aquellos que posibilitan el desenvolvimiento de las actividades cotidianas, tales como el sistema escolar, la planificación, el clima disciplinario, la participación de los órganos de gobierno, el horario, la evaluación, las relaciones humanas, entre otros. Por último los elementos auxiliares y complementarios son las actividades extraescolares, las relaciones centro-comunidad y los servicios de apoyo externo. Estos elementos serán abordados en la investigación sin seguir este orden de aparición.

Para realizar la investigación se trabajó con el método histórico-lógico, lo que posibilitó el estudio de la organización escolar de la Escuela Normal de Santa Clara en el periodo de 1916 a 1935. Se utilizó también el método analítico-sintético, en cuanto se requirió descomponer todas las estructuras de dicho centro docente, para establecer sus relaciones y explicar de forma sintética los principales aspectos de su organización escolar. Así mismo se requirió del método inductivo-deductivo para lograr obtener un conocimiento generalizado sobre el objeto de estudio y demostrar su validez mediante la lógica, pero sobre la base de la interpretación de fuentes primarias de información.

La triangulación de dichas fuentes fue imprescindible durante todo el proceso de análisis documental. Las principales fuentes de información fueron las documentales, por lo que se ofrecen datos inéditos. Destacan entre dichas fuentes las *Memorias circunstanciadas de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara* en sus diferentes cursos académicos y las *Gacetas Oficiales de la República de Cuba*, que se encuentran conservadas en el Archivo Histórico Provincial en la ciudad de Santa Clara en Cuba.

La organización escolar en la Escuela Normal de Santa Clara (1916-1935)

La Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara se inauguró –en la calle del Paradero, frente al parque de los Mártires, próximo a la estación de ferrocarril– el 21 de octubre de 1916 (Quesada, 1941) en la capital provincial de mismo nombre. El acto fundacional se realizó con la presencia de figuras relevantes de la provincia como el alcalde municipal, representantes del ayuntamiento, representantes de la Junta de Educación, representantes de todos los centros docentes de la ciudad, el superintendente provincial de Escuelas, el reducido claustro y estudiantado de la Escuela Normal en pleno, así como la prensa local y capitalina, estas últimas con la misión de recoger para la posteridad el significativo hecho.

El local que se acondicionó para instaurar la Escuela Normal fue el edificio que había funcionado como cuartel municipal de Santa Clara durante los tiempos de la colonia y que venía desempeñándose desde la ocupación norteamericana en 1899 como colegio público. Al fundarse la Escuela Normal, dicho colegio público fue reconocido como Es-

cuela Primaria Anexa a la Normal, para la realización de las prácticas profesionales de los normalistas, y continuó funcionando en el mismo edificio (García, 1918). Debido a su antigua función, el inmueble tuvo que ser reconstruido en su totalidad, según prescribía la ingeniería pedagógica de la época, de modo que sirviera a su nuevo propósito.

La ingeniería pedagógica es el conjunto de conocimientos y elementos que los docentes aplican para la construcción y conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, de modo que la calidad de este quede garantizada. Para lograr esto se necesita tener en cuenta los planes de estudio, los programas de clases, las necesidades que presentan los alumnos y los recursos con los que se cuenta en relación al cumplimiento de los objetivos, las tareas y la evaluación. En este sentido, la ingeniería pedagógica de la época requería que el edificio donde se encontraran las escuelas Normales tuviera habilitada una serie de locales que complementaran el proceso educativo de los futuros maestros, dígase salas de conferencias, bibliotecas, gabinetes, laboratorios, museos, aulas amplias, ventiladas e iluminadas de forma adecuada. Como se señaló con anterioridad, el edificio de la Normal de Santa Clara necesitaba ser remodelado con base en estas necesidades.

Las obras fueron financiadas por el Consejo Provincial y por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Para 1918 se había reedificado la entrada de la Escuela Normal, dos de sus alas, y se había construido una sala de conferencias, aulas, oficinas, una biblioteca, los gabinetes de Física, Química e Historia Natural, el laboratorio de Psicología y el Museo Pedagógico (Andino, 1919), y para 1920, apenas dos años después, los arreglos realizados cubrían las necesidades docentes más apremiantes, pero se necesitaba dotar a la escuela de los departamentos aún faltantes, entre los que cabe mencionar un salón de actos. Sin embargo, a partir de ese año las obras tuvieron que ser suspendidas por la precaria situación del tesoro nacional y por ende del gobierno provincial, que debía sufragar los gastos del centro (García, 1921).

Durante el segundo periodo presidencial de Mario García Menocal entre 1917 y 1921 las condiciones económicas que habían favorecido la creación de las escuelas Normales cambiaron. Al finalizar la Primera Guerra Mundial los países productores de azúcar de remolacha ocuparon nuevamente su lugar en el mercado internacional, trayendo de vuelta la competencia en la venta del producto. La aguda crisis económica-financiera que se produjo en Cuba a partir de 1920 bajo la presidencia de Menocal se extendió durante todo el gobierno de su sucesor Alfredo Zayas, afectando todas las esferas de la sociedad. El presupuesto general del tesoro nacional sufrió una drástica rebaja en esos años (Colectivo del Instituto de Historia de Cuba, 2004) y, por consiguiente, también fue reducido el de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Por tanto, durante casi toda la década de 1920 el escenario no fue propicio para el desarrollo de las escuelas públicas que, como las Normales, eran financiadas por el gobierno.

Fue hasta el curso 1926–1927 cuando se volvió a destinar créditos con el propósito de continuar la reconstrucción del inmueble que ocupaba la Normal de Santa Clara (García, 1927), haciendo sentir entonces la mejoría económica del gobierno de Gerardo Machado. Durante su primer periodo presidencial se elevó el presupuesto de Instrucción Pública a más de 15,000,000 de pesos, el más alto que había tenido hasta el momento (Guerra, 1954), aunque seguía siendo insuficiente para resolver los problemas educacionales existentes en el país.

A pesar de los inconvenientes, la Escuela Normal de Santa Clara comenzó a funcionar aún en construcción desde el propio año de su apertura. Sus puertas se abrieron en octubre de 1916 a los primeros normalistas, como muestra de las ansias por mejorar el magisterio a nivel regional, la voluntad del profesorado y de los alumnos, además de la necesidad real de maestros en la provincia. Su apertura significó un paso de avance en la evolución de la educación y un motivo de orgullo para los santaclareños por tener la cuarta escuela Normal fundada en el país.

La matrícula que tuvo la Escuela Normal en sus primeros años de funcionamiento fue de cincuenta estudiantes, como prescribía el artículo VII de la sección segunda de la Ley de creación de Escuelas Normales (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915). Los exámenes de ingreso a la institución, según se puede observar en sus memorias anuales de cada año académico durante el periodo que se estudia, se realizaban en los primeros días de septiembre. Los aspirantes debían tener cumplidos catorce años de edad, poseer una intachable moralidad, no presentar defectos físicos que les imposibilitaran ejercer el magisterio⁴ y ser aprobados por un tribunal, requisitos que establecía la propia ley de 1915.⁵

⁴ El reglamento general para las Escuelas Normales de Cuba no especifica a qué se refiere con “intachable moralidad” o cuáles defectos físicos imposibilitaban para ejercer el magisterio, sobre ello solo establece que para demostrar estos aspectos los aspirantes debían anexar a la solicitud de admisión un certificado de buena conducta extendido por el alcalde municipal de su término de residencia o por dos personas de notoria respetabilidad, así como un certificado de buena salud expedido por un facultativo y visado por la jefatura local de Sanidad correspondiente. Si el aspirante era menor de edad, estos documentos debían estar firmados también por los padres o tutores legales. Además de esto, el reglamento establecía que aún teniendo un certificado médico se podía negar el ingreso a aquel aspirante que presentara defectos físicos que el tribunal considerara que no debía poseer un maestro. Por lógica, se asume que los aspirantes debían gozar de buena reputación, ser disciplinados, honrados, ser buenos ciudadanos que cumplieran las leyes, así mismo no debían poseer dificultades visuales, auditivas o del habla, puesto que estos sentidos son indispensables en la labor diaria del maestro.

⁵ La Ley sobre creación de Escuelas Normales en Cuba, dictada el 16 de marzo de 1915, fue aprobada por el Congreso y por el entonces presidente Mario García Menocal, bajo la legislación de la Constitución de 1901 que fue establecida tras el fin del colonialismo español y la intervención estadounidense, precisamente como una condición para que cesara la intervención al determinarse las relaciones que a partir de entonces mantendría Cuba con Estados Unidos, las cuales fueron anexadas a la Constitución en forma de enmienda. Durante la colonia habían existido en Cuba tres escuelas Normales en La Habana, pero estas desaparecieron antes de que finalizara el colonialismo y solo constituyen un antecedente de las Normales que se crearon por la ley de 1915.

Este tribunal de examen de ingreso –constituido por tres profesores del centro– examinaba todas las materias que comprendían los estudios de primaria. Una vez realizados los exámenes se elegían las mejores cincuenta notas entre todos los aspirantes presentados. En este proceso de admisión presentaban beneficios los bachilleres que hubieran solicitado plaza, puesto que ellos estaban exentos de examen de ingreso. Así mismo, los estudiantes reprobados del curso anterior tenían preferencia por encima de los aspirantes, porque tenían derecho a repetir las materias suspensas. Esta situación complejizaba el acceso al ingreso en la institución para los jóvenes provenientes de las capas pobres de la provincia, puesto que se privilegiaba a los de clase media o alta que habían podido cursar estudios de bachiller y que no necesitaban competir por un lugar en la escuela Normal.

Los exámenes ordinarios y extraordinarios de grado se realizaban en los meses de junio y septiembre respectivamente. Dichos exámenes consistían en tres pruebas: escrita, oral y práctica. Para el examen práctico los normalistas debían impartir una clase, señalada con anticipación, delante de un tribunal. Los estudiantes que repitieran curso debían examinarse solo en las asignaturas suspensas, pero debían asistir como oyentes a todas las demás. El 25 de junio de 1923 por Decreto no. 1056 se permitió a los estudiantes normalistas arrastrar una asignatura, siempre y cuando hubieran obtenido en las demás una calificación de tres puntos y medio como mínimo (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1923), de esta forma podrían graduarse tras los cuatro años de carrera como estaba estipulado. Esto se debió al aumento de la población escolar y por tanto a la creciente demanda de maestros primarios que presentaba no solo la región sino el país en general.

Los datos arrojados por el censo efectuado en 1919 demuestran que la población santaclareña había aumentado en un 35,4%, lo que significa un crecimiento de 14,05%, en comparación a los datos ofrecidos por el censo de 1907. El censo también mostraba que el 88,42% de los niños menores de diez años en la provincia no asistía a la escuela y solo lo hacía el 7,57% de los mayores de esa edad. En todos los censos realizados hasta ese momento la provincia de Santa Clara se encontraba entre las más densamente pobladas del país (O’Farrill, 2010).

Existía una carencia de maestros primarios a nivel nacional, debido a múltiples motivos. Entre dichos motivos se encontraban los sueldos establecidos –que, en opinión de Guerra Sánchez (1954), eran desastrosos y alejaban del magisterio a los elementos más entusiastas y competentes ante la falta de estímulos–, así como la escasez de centros formadores para cubrir la necesidad de todas las provincias del país. La necesidad de aumentar los centros formadores ante la creciente demanda se reflejaba en Santa Clara con mayor fuerza por las características demográficas mencionadas.

Con generalidad se presentaban y aprobaban los exámenes de ingreso más de cincuenta jóvenes, lo que provocó que cada vez resultara más difícil y competitivo acceder a la escuela. La alta solicitud de ingreso responde principalmente a que la enseñanza Normal funcionaba como una de las pocas vías de movilidad social para las clases más pobres de la población. Esta situación, y la presión popular por la falta de maestros, llevaron a que en 1926 por Ley de 17 de febrero se modificara lo establecido sobre la capacidad de matrícula. De esa forma se aumentó la inscripción a setenta y cinco. No obstante, la situación llegó a tal punto que en el curso de 1927-1928 quedaron aprobadas y sin plazas en Santa Clara sesenta aspirantes, por encima de la cantidad máxima. Ello indujo a que Juan Antonio Vázquez Bello, gobernador de la provincia en aquel entonces, gestionara ante la Secretaría de Instrucción Pública para que se admitieran también a dichas muchachas en la escuela (García, 1928).

La solicitud de aumento de plazas no fue exclusiva de Santa Clara, pero era esta provincia la que más necesidad de maestros presentaba. Esto se debe, además de las causas de aumento poblacional mencionadas, a la apertura de las Escuelas Primarias Superiores en 1927, pues fue en Santa Clara donde más escuelas de este tipo se crearon.⁶

Debido a esto se aprobó en octubre de ese mismo año el Decreto no. 1527 (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1927) que permitía al secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes ampliar el ingreso de estudiantes, según las necesidades de cada provincia, siempre y cuando su profesorado –de manera gratuita– asumiera en horarios extraordinarios la enseñanza de los estudiantes añadidos a la matrícula establecida. Con la puesta en práctica de este decreto se logró el pedido del gobernador Vázquez Bello, obteniendo como resultado final 156 normalistas inscritas en el primer año del curso 1927-1928.

Debido a ello el secretario del ramo, general José B. Alemán, resolvió nombrar un nuevo cuerpo de profesores, algunos del mismo centro y otros de la Escuela Normal de Camagüey, para formar un grupo adjunto. Estos profesores trabajaron horas extraordinarias de forma voluntaria, a pesar de que no se contaba con presupuesto para establecer nuevos salarios como establecía el decreto, solo por amor a la profesión. Sin embargo, más tarde la administración de la Escuela Normal pudo establecer un salario para ellos (Vázquez, 1932).

Luego, a partir de 1933, debido a la continua presión popular y estudiantil, se lograron algunos aumentos circunstanciales en las inscripciones (García, 1980). Aun así, el número de normalistas graduados no fue suficiente para cubrir la falta de maestros en las escuelas,

⁶ Las Escuelas Primarias Superiores fueron creadas por Decreto no. 1877 publicado en la Gaceta Oficial del 9 de diciembre de 1926. En 1927 ya existían 26 establecimientos de este tipo: cuatro en la provincia de Pinar del Río, cinco en La Habana, cuatro en Matanzas, seis en Santa Clara, tres en Camagüey y cuatro en Oriente.

sobre todo debido al aumento de la población escolar ya tratada con anterioridad y que continuó creciendo en los años siguientes. No obstante, su formación presentaba un gran valor porque aliviaron de manera estable la necesidad de maestros en la provincia.

Una vez admitidos los jóvenes normalistas recibían una amplia preparación, no solo a nivel intelectual. Se mantenían en estrecho vínculo con los espacios políticos y ramos económicos fundamentales de su provincia, a través de actos públicos y eventos deportivos bajo las normas del Reglamento General para las Escuelas Normales de la República, dictado el 4 de diciembre de 1915 por Decreto no. 1624. El mismo fue modificado en varias ocasiones durante el periodo estudiado.

Los cambios más significativos del reglamento en el periodo abordado fueron los realizados el 25 de junio de 1923 por Decreto no. 1056 y el primero de octubre de 1927 por Decreto no. 1749. Estos decretos fueron dictados por el secretario de Instrucción Pública José B. Alemán. Su intención era reglamentar las actividades de las escuelas Normales del país para mejorar su funcionamiento. Aun así, no se eliminaron todas las dificultades porque las modificaciones realizadas no eran esenciales,⁷ sino que consistían en cambios en la admisión de estudiantes en estos centros docentes y el arrastre de asignaturas. Los cambios realizados solo cambiaban aspectos que respondían a la necesidad de acrecentar la formación de maestros y graduarlos con inmediatez, y tenían más que ver con el contexto histórico que con el interés del perfeccionamiento académico.

La matrícula de la Escuela Normal de Santa Clara disminuía o aumentaba con regularidad. Las principales causas de bajas eran ocasionadas por enfermedades, lejanía de los hogares, difícil situación económica familiar y la pérdida del año académico por no vencer todas las asignaturas. Al analizar los datos de matrículas y graduados que aparecen en las memorias anuales de la institución se puede observar que en el periodo abordado la rebaja más drástica que se presentó fue durante los cursos 1920-1921 y 1929-1930, coincidiendo estos cursos con los periodos de crisis económicas vividas en el país y las afectaciones que las mismas tuvieron sobre los alumnos.

Se debe tener en cuenta que los normalistas provenían de diferentes clases sociales, pero en lo fundamental de las más pobres, y que procedían de todos los municipios y pueblos de una provincia bastante extensa. Además, hasta 1923 en la Normal de Santa Clara se formaron también los maestros de la provincia de Camagüey, pues fue hasta ese año que se inauguró la Escuela Normal de Puerto Príncipe. La estaba en Santa Clara conllevaba gastos de traslado, alojamiento, alimentación, entre otras necesidades, dado

⁷ Las modificaciones realizadas al reglamento no eliminaron las principales dificultades que presentaron las escuelas Normales, relacionadas con la falta de coordinación y unidad de los programas de clase a nivel nacional, la falta de proyección de los planes de estudio a las necesidades regionales, la inestabilidad de la dirección nacional, entre otras (véase Torres et al., 2021).

que las escuelas Normales presentaban un carácter externo. En los años de crisis la permanencia en este centro docente tuvo que volverse imposible para los estudiantes más carentes de recursos.

Durante el periodo analizado el mayor número de estudiantes matriculados fue en el curso 1927–1928, en medio de la recuperación económica del gobierno de Machado y previo a la crisis económica de 1929. En los primeros diecinueve años que funcionó la Escuela Normal de Santa Clara llegó a graduar un aproximado de 390 normalistas que, aunque insuficientes, desempeñaron un importante papel en el magisterio regional⁸ y aplacaron la situación que presentaba la provincia para cubrir las plazas de maestros primarios.

En cada una de las memorias anuales se refleja el constante seguimiento de la asistencia a clases. El porcentaje por año de la asistencia con relación a la matrícula durante este periodo nunca fue menor al 95%. No se hace alusión a ninguna falta colectiva entre 1916 y 1930, alabándose la asistencia regular de todos los estudiantes y que las ausencias eran justificadas. Así mismo se recogen las causas de estas ausencias, siendo las mismas enfermedades y dificultades para trasladarse debido a condiciones climáticas o económicas. Después de 1930 la situación cambió. Aunque se carece de cifras exactas del porcentaje de ausencias en los primeros cinco años de esa década, es de deducir la existencia de ellas debido a la participación normalista en las luchas de la etapa.

En diciembre de 1930 la Escuela Normal de Santa Clara fue clausurada, al igual que las del resto del país, por orden del presidente Gerardo Machado, debido a la agitación estudiantil contra su gobierno y a las huelgas en la provincia, con activa participación normalista (Quesada, 1941). Inicialmente el cierre fue establecido por un corto tiempo, pero por decretos del 1 de julio de 1931 y del 24 de septiembre de 1932, Machado prolongó la clausura por la persistencia en la actitud de los normalistas cubanos (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1932a).

A su reapertura en octubre de 1933 –tras la caída de Machado–, por decretos de diciembre de 1933 y de agosto de 1934 se efectuaron cursillos de cuatro meses en las escuelas Normales, con el fin de que el estudiantado recuperara en el menor tiempo posible los años escolares que habían perdido durante la clausura (Secretaría de Instrucción Pública y

⁸ Muchos de los normalistas santaclareños se convirtieron en figuras reconocidas por su labor en la sociedad, ya sea por el trabajo en las diferentes aulas rurales y urbanas de la provincia, por su superación y la obtención de plazas en los centros docentes más importantes de la provincia, o por su labor social e incluso política. Son de destacar normalistas como Margot Machado Padrón, fundadora del Colegio Lincoln, de gran reconocimiento en Santa Clara, y Emma Pérez, directora de la revista *Villaclara* y activista social por los derechos de la mujer. En cualquier caso, aquellos que no sobresalieron socialmente siempre contaron con el prestigio que les daba ser normalistas y contribuyeron a la formación de varias generaciones de santaclareños con su labor cotidiana en las aulas de la provincia. Después de 1959 una gran parte de los normalistas también se sumaron a la campaña de alfabetización, gracias a la cual se declaró a Cuba país libre de analfabetismo en 1961 (véase Águila et al., 2011; O’Farrill, 2010; Pardo, 1952; Sánchez y Maura, 2006).

Bella Artes, 1933, 1934). Estos denominados "cursillos" comprendían de forma sintetizada los contenidos que se debían abordar en cada año académico, por lo que resumían cursos de diez meses en cuatro. En comparación con un curso académico normal, los cursillos, por lógica, resultaban menos importantes en cuanto a que la preparación que recibían los alumnos era agitada y recargada. No obstante, los cursillos respondían a las necesidades del contexto. Dichos cursillos se extendieron hasta el 15 de enero de 1935.

Dos meses después se clausuró nuevamente la institución, junto a las escuelas Normales de Matanzas y Oriente, por lo que restaba del curso escolar 1934-1935 (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1935), debido a la resonancia que alcanzaron las acciones normalistas en la ciudad durante la huelga general de marzo de 1935. La institución fue intervenida militarmente al reabrir para el siguiente curso.

Según la Ley de creación, los recursos humanos de cada escuela Normal estarían integrados por el personal docente –profesores titulares, adjuntos y auxiliares–, el personal administrativo –director y vicedirector– y el personal de servicio, que estaba integrado por un secretario, un mecanógrafo, un conserje, un portero, un obrero experto y dos sirvientas. La ley instituía además la contratación de solamente cuatro profesores auxiliares, que atenderían la biblioteca, los gabinetes de Física y Química y los laboratorios (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915).

Pese a lo estipulado legalmente, la Escuela Normal de Santa Clara contó a partir de 1920 con un profesor auxiliar para casi todas las cátedras que poseía –a las que se hará referencia más adelante–, e incluso con uno de cada sexo para aquellas cátedras que requerían de enseñanza diferenciada para hombres y mujeres. Además contó con una bibliotecaria, ayudantes para trabajos manuales y de gabinetes –que en ocasiones asumían cátedras como profesores sustitutos– y tres sirvientas. Esto se puede comprobar en las memorias anuales que en cada año académico se redactaban a modo de informe del transcurso del curso.

La causa de la existencia en la Escuela Normal de Santa Clara de este capital humano por encima del establecido prueba que, a pesar de las constantes lamentaciones sobre la falta de recursos financieros, la institución podía amortizar el costo de un personal por encima del normado, lo cual también demuestra el interés del gobierno provincial en dicho centro docente. Se debe tener en cuenta que Santa Clara era una región de élite económica que se interesaba por la instrucción, de ahí que su gobierno invirtiera en los centros educacionales de mayor impacto social para demostrar el esplendor económico del territorio. Esto se lograba gracias a la ayuda de connotados políticos que desviaban fondos con estos fines (Águila et al., 2011).

Para el cargo de director se elegía entre los profesores titulares de la Normal al más capacitado para desempeñarlo. El profesor elegido debía permanecer en el puesto du-

rante dos años consecutivos y no podía ser reelecto hasta pasados otros dos años, según establecía la ley por la que se fundaron las Escuelas Normales (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915). La entrega de la dirección debía hacerse en un acto público en el cual era necesaria la presencia de varias autoridades y de la prensa.

El primer director de la Escuela Normal de Santa Clara fue el doctor Manuel García Falcón, quien desempeñó dicha función en tres periodos: 1916–1918, 1920–1922 y 1926–1928 (Quesada, 1941). García Falcón fue uno de los profesores más prestigiosos del centro. Como primer director, fue el encargado de organizar la institución. Bajo su supervisión la Escuela Normal obtuvo excelentes resultados académicos. En solo dos años consiguió levantar las aulas, laboratorios y museos que se necesitaban. Bajo su cuidado también se organizó la Primaria Anexa y se encargó de proveer de textos a los alumnos, con la recopilación de sus propias lecciones en libros mimeografiados, lo que agrandó a la vez su producción didáctica.

El doctor Alberto Andino Porro ocupó el puesto durante los cursos de 1918–1920 y 1930–1932. En el primer periodo logró continuar la reedificación de la escuela, siendo uno de sus principales aportes el enriquecimiento del gabinete de Historia Natural. En el segundo periodo, sin embargo, la Normal casi no funcionó debido a la clausura a nivel nacional de diciembre de 1930. El doctor Antolín García Álvarez fue elegido por unanimidad de sus compañeros para dirigir la escuela entre los años 1922 a 1924. Fue sustituido por el doctor Ricardo Figueroa Bello para el periodo 1924–1926. Desde 1928 hasta 1930 ocupó la dirección el doctor Alejandro Portero Ferrer (Quesada, 1941). Todos ellos desempeñaron su cargo sin que se les cuestionaran errores cometidos en el proceso, y obtuvieron felicitaciones de las autoridades pedagógicas por los resultados obtenidos.

El doctor Antonio Azel Stefano asumió la dirección en el complejo año de 1932, en medio de los peores momentos del machadato, y no llegó a cumplir sus dos años de dirección –en los que el centro no funcionó– puesto que en agosto de 1933, tras la caída del tirano, fue retirado de su cargo. Fue remplazado por la señora María Josefa Vidaurreta de Marinello, quien fue electa por una comisión conjunta de profesores y alumnos. Desempeñó este cargo hasta 1934 cuando, tras la caída del Gobierno de los Cien Días, la Junta de Educación provincial prohibió la participación de los estudiantes en el gobierno del plantel, ante lo cual presentó su renuncia (Quesada, 1941). A raíz de esto el doctor Emilio Ballagas Cubeñas ocupó la dirección de la Escuela Normal hasta 1936 (Méndez, 2020).

El mayor mérito del periodo de dirección de la señora Vidaurreta de Marinello estuvo, más que en lo curricular, en la presencia de los ideales radicales y comunistas en la Escuela Normal con la depuración del profesorado conservador y la incorporación de nuevos elementos de izquierda, que imprimieron fuerza en las luchas revolucionarias del periodo. Además es de destacar que fue la primera vez que el director de la escuela resultaba electo

con la aprobación de los estudiantes, a la vez que su nombramiento constituyó también un significativo paso de avance en las luchas feministas de la provincia, al convertirse en la primera mujer directora de la Escuela Normal.

De forma general, se puede afirmar que cada uno de los catedráticos que ocuparon el cargo de director de este centro entre 1916 y 1935 cumplió íntegramente las leyes, reglamentos y orientaciones realizadas por Ramiro Guerra, Arturo Montori, Alfredo Miguel Aguayo, Leopoldo Kiel –inspector de Escuelas Normales del país– y otras figuras de la intelectualidad pedagógica nacional, con quienes mantuvieron siempre un positivo intercambio de opiniones. Estos factores fueron imprescindibles para la adecuada organización del sistema normalista en la provincia, a lo que también se suma la importante trayectoria profesional con que ya contaban dichos directores.

Los catedráticos contratados contaban con reputación profesional e intachable comportamiento moral, y gozaban de reconocimiento social. Debían tener más de veintiún años de edad, además de poseer el título de Doctor en Pedagogía expedido por la Universidad de La Habana, el de Maestro Superior dado por las extinguidas escuelas Normales de Guanabacoa, La Habana o por alguna española, aunque también se aceptaban los de doctor en Filosofía y Letras o en Ciencias y Medicina, o el de Ingeniero Agrónomo (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915).

Entre 1916 y 1933, de los trece profesores titulares del centro siete eran doctores, solo los especiales –quienes atendían en las escuelas las asignaturas especializadas como Música y Canto, Trabajos Manuales, Labores Femeninas, Educación Física– no estaban obligados a poseer el título. La Ley de 1915 así lo admitía en su artículo XVI de la sección cuarta. De los siete profesores auxiliares solo dos eran doctores, y se mantenía la misma cifra entre los doce adjuntos, por lo que los profesores con grado de doctor representaban el 34,3% del total del claustro. El centro contó con un mayor número de doctores hasta 1929, cuando se agregaron los profesores adjuntos. Los profesores adjuntos y auxiliares eran en su mayoría recién graduados de este mismo centro (Torres, 2018). Por una parte, se debe considerar que solo existía una Universidad en La Habana, por lo que el acceso a la misma era difícil ante la cantidad de aspirantes de todo el país, y por otra parte, la condición pobre de algunos de ellos les impedía aspirar a estudios universitarios.

Después de 1933, como resultado del proceso de depuración del claustro que se efectuó en dicho año hubo un sutil aumento con la incorporación de nuevos profesores auxiliares y adjuntos que ya poseían el grado científico de doctor. Dado que no se tiene claridad sobre todos los cambios ocurridos en el profesorado a partir de ese año, se estima que los doctores representaron, desde entonces, aproximadamente un 38,23% del total (Torres, 2018).

Las mujeres constituyeron la mayoría dentro del profesorado, con un total de 21 profesoras. Solo cinco de ellas eran titulares para materias especializadas, mientras que el resto eran auxiliares y adjuntas. De todas ellas, solo tres eran doctoras. Después de 1933 las mujeres continuaron siendo mayoría y también creció, aunque de forma muy leve, el número de doctoras a cinco (Torres, 2018).

Era común en la época que las mujeres se encargaran de las labores manuales mientras los hombres estudiaban las ciencias en la universidad. Las profesoras auxiliares y adjuntas ocupaban cátedras tanto para materias teóricas como prácticas, pero las funciones de estas categorías eran velar por la correcta realización de las prácticas de sus respectivas asignaturas o sustituir a los titulares ausentes, por lo que no tenían una gran carga docente. Al comparar la cantidad de mujeres titulares y doctoras que existían en la institución con la cantidad de hombres que poseían los mismos grados se observa una diferencia gigantesca, teniendo en cuenta que eran las féminas quienes constituían la mayoría del profesorado.

Esto evidencia la desigualdad de género existente en la sociedad de esos años y los obstáculos que enfrentaban las mujeres para triunfar laboralmente. Estas desigualdades fueron una de las dificultades que presentaron las escuelas Normales del país, reflejo de la sociedad de la época.

La Escuela Normal de Santa Clara contó desde su apertura con doce cátedras, que fueron dadas en oposición a los profesores que defendieron su propiedad frente a un tribunal. La cátedra I correspondía a las asignaturas de Gramática y Composición, Elocución, Literatura cubana y española; la II a Aritmética, Nociones de Álgebra y Geometría; la III concernía a las asignaturas de Historia Natural, Agricultura, Física y Química. La cátedra IV abarcaba las materias de Historia, Geografía e Instrucción Moral y Cívica, mientras la V atendía lo referente a Estudios Pedagógicos, Lógica, Psicología, Psicología Infantil, Metodología, Higiene Escolar y Práctica Escolar.

La VI correspondía a Idioma Francés o Alemán y la VII a Idioma Inglés. La Escuela Normal de Santa Clara se mantuvo sin profesor de francés y alemán hasta 1921, es decir, durante cinco cursos, debido a la falta de profesores capacitados. La falta de profesores era un mal que afectaba al país en general, según Ramiro Guerra (1954), que no concernía solo a los idiomas sino a todas las materias y que provocaba que las escuelas tuvieran cátedras sin cubrir durante varios cursos. Esta falta de profesores se evidencia en los anuncios regulares que se publicaban en las Gacetas Oficiales de la República para cubrir cátedras en diferentes escuelas Normales del país.

No obstante, la formación de los maestros normalistas de la región solamente se afectó durante tres años, puesto que los primeros dos cursos no recibían estas asignaturas. Los daños tampoco fueron severos, puesto que las cátedras referentes a asignaturas de mayor

peso en el currículo fueron cubiertas en Santa Clara desde su apertura, lo que en este caso sería una particularidad con respecto a las demás Normales de Cuba.

La cátedra VIII comprendía los estudios de Dibujo lineal y natural, Caligrafía y Elementos de Modelado, y la cátedra IX abarcaba Anatomía, Fisiología e Higiene, Educación Física, Juegos y Deportes. Hasta el curso 1920-1921 la plaza de estas mismas asignaturas para mujeres quedó vacante, por lo que el profesor para varones la asumió de manera gratuita hasta la contratación de la doctora correspondiente. La cátedra X agrupaba las asignaturas Teoría de la música, Solfeo y Coros, y la asignatura de Trabajos Manuales concernía a la cátedra XI, que además comprendía Economía Doméstica para las mujeres. A pesar de ser una escuela mixta, se hace evidente una vez más una diferenciación de géneros para asignaturas como Anatomía y Trabajos Manuales, las cuales eran impartidas por un profesor del sexo correspondiente al de los alumnos que la recibían.

La cátedra XII correspondía a los Estudios Especiales de *Kindergarten*, pero esta solo funcionó durante los dos primeros cursos y se mantuvo vacante hasta su desaparición. La ley por la que fueron creadas las Escuelas Normales establecía que este grupo sería opcional para aquellas alumnas que desearan recibir el título de maestra normal de *Kindergarten* y que estos estudios quedarían a cargo de cada escuela Normal. Para ello se debía habilitar un aula de este tipo en la Primaria Anexa (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915).

Si se tiene en cuenta que nunca se llegó a formar un aula en la Anexa con estos fines, que la cátedra se mantuvo vacante, y que no se contrató al profesor titular y auxiliar de esta materia, se podría concluir que no hubo aspirantes a dicho título. Además no existe evidencia en ninguna memoria anual de que se presentaran candidatas al mismo. Se debe considerar también la intención que se tenía en la ciudad de crear una Escuela Normal de *Kindergarten*, de ahí el hecho de que a partir del curso 1918-1919 la Escuela Normal se quedó con solo once cátedras, a pesar de que la Normal de *Kindergarten* tardó varios años más en materializarse.

Los profesores titulares de los grupos I, II, III, IV, V, VIII y IX de la Escuela Normal recibían cada uno un salario anual de 2,000 pesos, mientras los de las cátedras restantes obtenían 1,500 pesos. Los profesores auxiliares percibían haberes de 1,080 pesos. El director recibía, además, 600 pesos anuales, y el secretario 300 (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915). Si se comparan con los sueldos de los maestros de otras escuelas públicas, estos sueldos –que consistían en un aproximado de 166 pesos mensuales para los más altos y 90 para los más bajos– resultaban elevados. En La Habana el salario máximo de un maestro de escuela pública alcanzaba los 75 pesos, mientras en el resto del país los sueldos oscilaban entre 60 y 50 pesos (Ramírez, 2011).

Los profesores de la Anexa estaban sujetos a los sueldos de maestros de escuelas públicas, pero a partir de 1918 se les asignaron gratificaciones extras de 300 pesos anuales (Cámara de Representantes, 1918). Estos sueldos debían permitir que los catedráticos de la Normal llevaran un nivel de vida holgado. Teniendo en cuenta también que se relacionaban con la élite de la sociedad santacolareña en las asociaciones a las que pertenecían, como el Ateneo, el Liceo, el Club Rotario, la logia El Progreso, entre otras, pues es lógico llegar a esta conclusión.

El estallido de la crisis económica mundial capitalista de 1929 con sus funestos resultados para Cuba cambió esto de forma significativa, lo cual se constata con el hecho de que los maestros recibieron una rebaja del 50% de sus salarios en noviembre de 1932 (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1932b), hasta dejar de percibirlos en su totalidad al final del machadato. Los profesores de Santa Clara sufrieron esta rebaja al igual que los del resto del país, lo que se confirma a partir de las huelgas realizadas en la ciudad con participación de los estudiantes normalistas que apoyaron las demandas profesoras en ese periodo.

Por otra parte, las Escuelas Normales debían dedicar de su presupuesto unas consignaciones para becar todos los años a un profesor y a dos alumnos graduados en dicho curso en Estados Unidos o Europa. La actividad tenía como objetivo realizar estudios sobre las materias estudiadas y fomentar la superación profesional. La misma estaba establecida por la ley del 16 de marzo de 1915 en el artículo XXVIII (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915). La designación del profesor a becar se realizaba de forma secreta y por mayoría de voto. Primero se debía elegir a los profesores titulares y adjuntos, solo después de que todos los de esta categoría obtuvieran su beca podían ser elegidos los auxiliares.

Pudieron disfrutar de estos viajes a Estados Unidos los profesores titulares de la Escuela Normal de Santa Clara Emilia Nín y Rodríguez en 1917, Natalia Pomares de Ayala en 1919, Alejandro Portero Ferrer en 1920 y Alberto Andino Porro en 1921. No existen referencias de que se becara a algún estudiante, así como se carece de pruebas para afirmar que otros profesores hayan sido becados durante el resto del periodo abordado. Después de 1921, a causa de la crisis y la reducción de los créditos para financiar estos centros debió de suspenderse la parte dedicada a estos propósitos, lo que demuestra la ausencia de mención de dichas becas en la modificación realizada al Reglamento General de Escuelas Normales en 1923. Aunque se vuelve a hacer referencia a ellas en el nuevo arreglo del Reglamento en 1927, solo se conoce del viaje realizado por Antolín García Álvarez en 1929 a Europa como representante de Cuba en el V Congreso de Escuelas Nuevas de Elsinore, Dinamarca.

La Normal de Santa Clara debía presentar, según el artículo XII del Reglamento, un horario confeccionado por la dirección, que presentara una correcta distribución del tiempo

y del trabajo para cada año. Este exigía que las materias de un marcado carácter teórico ocuparan la mañana, y las de carácter práctico, como Educación Física o Trabajos Manuales, la tarde (Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1915). Por las mañanas es más factible el estudio ya que se tiene en cuenta el grado de descanso tanto de la mente como del cuerpo, por ello el ejercicio físico y las manualidades, que requerían menos esfuerzo mental, eran destinados a las tardes, horario de mayor cansancio.

Al analizar los horarios del centro contenidos en las memorias anuales se llega a la conclusión de que el mismo no sufrió muchos cambios durante el periodo referido. Los estudiantes de primer año recibían tres turnos semanales de Aritmética, Gramática, Geografía, Anatomía e Historia Natural. El resto de las asignaturas variaban entre tres y dos turnos a la semana. Estas fueron Higiene Escolar, Dibujo, Música, Trabajos Manuales, Inglés y Educación Física. Daban un solo turno de Caligrafía. Segundo año recibía Historia, Psicología, Física, Álgebra y Gramática tres veces a la semana. Las materias que variaron fueron Dibujo, Inglés, Trabajos Manuales, Educación Física, Música y la Práctica de Observación.

Los de tercero daban Instrucción Moral y Cívica, Álgebra y Geometría, Disciplina, Química, Música, Educación Física, Trabajos Manuales, Francés, Modelado y la Práctica de clases. Los de cuarto año recibían Lógica, Francés, la Metodología para impartir todas las materias y las Prácticas Escolares. Las clases duraban cuarenta y cinco minutos y eran tres turnos de lunes a viernes por la mañana y tres por la tarde. Los sábados solo se trabajaba la sesión de la mañana. Las clases se suspendían solamente los domingos, días de fiesta o de duelo nacional, en Semana Santa y en caso de fallecer algún miembro del claustro de la Normal o su Anexa.

Las asignaturas de más peso académico presentaban el mayor número de frecuencias. Eran estas las ciencias duras y las humanísticas, pues en la escuela se potenciaban las actividades de conocimiento; mientras las materias especializadas eran las que tenían menos lecciones. Ocupaban un papel importante dentro del horario las clases de metodología y las prácticas escolares. La Escuela Normal de Santa Clara funcionó basándose en lograr una adecuada preparación de los futuros maestros primarios de la región. La organización que recibió la Escuela Normal santacolareña permitió su correcto funcionamiento, que determinó la formación de la generación de hombres que se requería.

Como parte de la vida escolar cotidiana de los normalistas también se desarrollaba una serie de actividades extraescolares que debían complementar su formación integral. Las excursiones ocuparon un lugar de importancia, puesto que durante las mismas se fortalecían en la práctica los conocimientos teóricos que obtenían en las aulas, y brindaban una oportunidad para estrechar lazos con los habitantes de los lugares que visitaban dentro y fuera de la provincia.

Como parte de estas actividades se encontraba también un gran número de actos patrióticos, culturales y deportivos. Entre dichas actividades se encontraban actos de apertura y cierre de cursos, graduaciones, toma de posesión de la dirección, homenajes a artistas y políticos de la región, galas culturales para recaudar fondos, marchas y actos patrióticos, veladas, colocación de ofrendas florales en ocasión de fechas históricas nacionales y locales, encuentros deportivos con otras instituciones docentes de la ciudad y clubes deportivos locales como el Villa Clara Tennis Club, entre otras. La Escuela Normal de Santa Clara poseía una vida social muy activa, lo que también responde a los estrechos vínculos que tenía establecida la dirección de la Normal con los órganos políticos y la élite económica de la provincia, demás instituciones docentes de la ciudad y población civil en general.

Durante el desarrollo de estas actividades los estudiantes y profesores de la Normal se relacionaban con personas de diferentes clases sociales, puesto que las únicas actividades que presentaban una concurrencia limitada eran las de carácter benéfico, dado que su intención era recaudar fondos para gastos de la propia institución docente o para las acciones que realizaba la Sociedad Protectora de la Niñez con la que contaba la escuela. Esta Sociedad sufragaba gastos de los niños pobres de la ciudad, como la compra de zapatos escolares.

La Escuela Normal de Santa Clara alcanzó un gran prestigio en la provincia y en el país, lo que demuestra la adecuada organización escolar que presentó. La participación de sus profesores en congresos nacionales e internacionales, como los Congresos Pedagógicos de Cuba, el Tercer Congreso Científico Panamericano de 1924, el V Congreso Panamericano del Niño en 1927 (Peraza, 1957) y el V Congreso de Escuelas Nuevas de Elsinore de 1929 (García, 1929), ratifica el prestigio que alcanzó desde sus primeros años de creada. Su claustro de profesores contribuyó a la actualización del magisterio nacional con la publicación de numerosos textos docentes y de orientaciones como las realizadas por el doctor Antolín García Álvarez sobre el sistema de escuelas nuevas en Europa.

De igual forma colaboraban con periódicos y revistas provinciales, nacionales e internacionales; muchos de ellos fueron seleccionados para impartir clases en otras instituciones educacionales por periodos de tiempo y para ocupar puestos directivos en la Junta de Educación provincial. Tuvieron además una actividad prolifera en diferentes sociedades provinciales, nacionales y extranjeras, así como estuvieron relacionados en labores sociales y benéficas de diferente índole,⁹ e incluso tuvieron vínculos políticos tanto de izquierda como de derecha, existiendo después de 1933 una fuerte tensión dentro del centro entre los que militaban o simpatizaban con una corriente y la otra.

⁹ Para más información sobre el prestigio alcanzado por los profesores de la Escuela Normal de Santa Clara véase Torres et al., 2023.

La prensa local e incluso nacional siempre tuvo palabras halagadoras para el trabajo desempeñado por la directiva, el claustro de profesores en general y el estudiantado de la Escuela Normal de Santa Clara. El recibimiento que tenían en los diferentes pueblos y ciudades a donde iban de excursión, el apoyo brindado por los órganos del gobierno y por la sociedad civil en general de la provincia, dan fe del prestigio que llegó a tener esta institución en su época.

Conclusiones

La Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara quedó organizada por la labor de pedagogos de prestigio nacional, lo que incidió de manera positiva en el cumplimiento de la función social de dicha institución. El proceso de organización escolar no estuvo exento de dificultades, como fueron los problemas económicos que afectaron la culminación de los arreglos al inmueble, el pago de haberes al profesorado en determinados momentos y la materialización de actividades de superación; la dificultad para cubrir las plazas de idiomas y las de auxiliares; la presencia de marcadas diferencias de género en el interior del centro, reflejo de una cruda realidad social, así como la paralización u obstaculización de los procesos docentes debido a las clausuras y la intervención militar.

No obstante, logró formar maestros primarios capacitados para la región. Esto se debió a la adecuada y ordenada gestión de los elementos de la institución para favorecer los aprendizajes y propiciar la educación, evidenciada en el cabal cumplimiento de las leyes, reglamentos y orientaciones nacionales; al constante intercambio con pedagogos como Ramiro Guerra, Alfredo Miguel Aguayo o Arturo Montori y con Leopoldo Kiel, inspector de Escuelas Normales de Cuba; a la alta preparación que poseía el profesorado y a la disposición de contribuir a mejorar la calidad de la enseñanza en la provincia.

En el orden material, la organización escolar –como bien se apreció– presentó dificultades, pero de forma general logró adecuar el espacio que se le asignó a la ingeniería pedagógica de la época con la edificación de laboratorios, biblioteca, museos, aulas, salas de conferencias, lo que facilitó el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Normal. De igual forma contó con los recursos suficientes para impartir el proceso docente, ya fuera porque el gobierno provincial sufragara los gastos para la obtención de los mismos o porque la dirección de la Normal en colaboración con los estudiantes recaudara fondos para lograrlo.

En cuanto a los elementos personales de la organización escolar es preciso reafirmar que entre 1916 y 1935 la Escuela Normal de Santa Clara contó con un profesorado de excelentes resultados a nivel regional, nacional e incluso internacional, que demostraron su capacidad y gozaron de prestigio tanto por sus méritos laborales como por su labor social, y es meritorio señalar la participación que tuvieron algunos de ellos en el proceso

revolucionario de la primera mitad de la década de 1930. De igual manera, los estudiantes gozaron del prestigio social que les daba ser normalistas y tuvieron una activa participación en el proceso revolucionario de los años 30, dado que en su gran mayoría provenían de las capas pobres vinculadas a las tendencias más radicales de la izquierda. Muchos de ellos se convirtieron en figuras destacadas en la sociedad y cumplieron un importante papel en la formación de las generaciones siguientes del extenso territorio que abarcaba la provincia, tanto en las áreas urbanas como rurales.

Los elementos formales y funcionales quedaron establecidos con una adecuada distribución y planificación del horario, un clima disciplinario adecuado para el desenvolvimiento de las actividades cotidianas tanto docentes como extracurriculares al menos hasta 1930, después de ese año la participación estudiantil en las acciones revolucionarias dificultó el proceso, puesto que debieron enfrentar dos clausuras e incluso la intervención militar, a esto se suman las constantes tensiones entre los estudiantes y profesores de izquierda y derecha al interior del centro y las ausencias a clases durante las huelgas o manifestaciones en las que participaban. Los órganos del gobierno siempre estuvieron estrechamente relacionados con la dirección de la Normal y sus representantes participaban en todas las actividades que se realizaban en la institución docente. Por su parte, las relaciones humanas establecidas en el centro eran variadas, puesto que iban desde una fraternidad general hasta una clara discriminación de las mujeres –reflejo de la sociedad– durante todo el periodo abordado, y las lógicas tensiones provocadas por las diferencias de intereses políticos a partir de 1930.

Por último, los elementos auxiliares y complementarios marcaron una adecuada organización escolar en el centro. Las actividades extraescolares estaban muy bien organizadas y favorecían los vínculos con la comunidad, no solo con la sociedad santacolareña sino con todos los pueblos de la provincia y algunos fuera de ella, que siempre le mostraron apoyo.

Referencias

- Aguayo, A. M. (1954). El sistema escolar de Cuba. Estudio crítico de su estado actual y de las reformas que necesita. En R. Guerra Sánchez (comp.), *Rehabilitación de la escuela pública: un problema vital de Cuba en 1954* (t. 2, pp. 40–52). Lex.
- Águila Zamora, H. H., Brito Santos, I., Díaz Benítez, O.C., Espinosa González, V., Hurtado Tandrón, A., Pérez Carratalá, A., y Velazco Calvo, B. (2011). *Síntesis histórica municipal: Santa Clara*. Editora Historia.
- Andino Porro, A. (1919). *Memoria circunstanciada de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara durante el año académico de 1918–1919*. Imprenta y Papelería La Central.
- Cámara de Representantes (1918, jun. 2). Modificación del artículo V de la Ley de 16 de marzo de 1915. En *Diario de sesiones. Sesión Ordinaria de 31 de mayo de 1918*, 29(3), 5–7. Fondo Gobierno

- Provincial de Las Villas, Archivo Histórico Provincial de Santa Clara.
- Colectivo del Instituto de Historia de Cuba (2004). *Historia de Cuba: La neocolonia organización y crisis desde 1899 hasta 1940*. Editorial Félix Varela.
- García Álvarez, A. (1929). *La escuela nueva en Europa: ansias de renovación* [texto mimeografiado]. Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara.
- García Falcón, M. (1918). *Memoria circunstanciada de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara durante el año académico 1917-1918*. Imprenta La Gardenia.
- García Falcón, M. (1921). *Memoria circunstanciada de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara durante el año académico de 1920-1921* [texto mimeografiado]. Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara.
- García Falcón, M. (1927). *Memoria circunstanciada de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara durante el año académico de 1926-1927* [texto mimeografiado]. Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara.
- García Falcón, M. (1928). *Memoria circunstanciada de la marcha de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara durante el año académico de 1927-1928* [texto mimeografiado]. Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara.
- García Galló, G. J. (1980). *Bosquejo histórico de la educación en Cuba*. Libros para la Educación.
- Garófalo Fernández, N. (2008). *La superación de los maestros en Cuba (1899-1958)*. Pueblo y Educación.
- Guerra Sánchez, R. (1954). Agravamiento de la deterioración y de la decadencia del sistema de escuelas públicas. En R. Guerra Sánchez (comp.), *Rehabilitación de la escuela pública: un problema vital de Cuba en 1954* (t. 2, pp. 119-125). Lex.
- O'Farrill Díaz, A. (2010). *Síntesis histórica provincial: Villa Clara*. Editora Historia.
- Méndez Muñoz, S. (2020, nov. 7). Emilio Ballagas: los misterios, el gozo y el dolor. *Cubarte*. <https://cubarte.cult.cu/periodico-cubarte/emilio-ballagas-los-misterios-el-gozo-y-el-dolor/>
- Pardo, J. (1952). *Forjadores de la escuela cubana. Biografías de maestros villareños* (t. 1). Imprenta Jorge Victorero.
- Peraza Sarausa, F. (1957). *Personalidades cubanas*. Ediciones Anuario Bibliográfico Cubano.
- Quesada Valdez, L. (1941). *Las Villas. Álbum-resumen ilustrado* (2a. ed.). Imprenta "La Milagrosa".
- Quiñones Merino, J. (2005). *Aspectos organizativos de un centro escolar*. Universidad de Alicante. <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12103/1/Article4.pdf>
- Ramírez Jiménez, J. A. (2011). *La escuela pública cubana (1940-1958): Una visión desde Cienfuegos* [Tesis de Maestría]. Universidad de Cienfuegos, Cuba. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2014/1408/index.htm>
- Sánchez Bermúdez, J. A., y Maura Romero, Z. (2006). *Historia de la provincia de Villa Clara desde los orígenes hasta 1990. Neocolonia (1899-1952) (IV parte)*. Oficina de Asuntos Históricos del Comité Provincial del PCC Villa Clara.
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1915, mar. 19). Ley sobre creación de Escuelas Normales de 16 de marzo de 1915. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 1(65), 3273-3278.
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1923, ago. 16). Decreto 1056 de 25 de junio de 1923. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2(40), 3369-3383.
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1927, oct. 21). Decreto 1527 de 15 de octubre de 1927. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 4(95), 6779-6780.

- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1932a, sep. 24). Decreto 1367 de 24 de septiembre de 1932. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 3(74).
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1932b, dic. 16). Decreto 1786 de 29 de noviembre de 1932. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, (141).
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1933, dic. 14). Decreto 3106 de 6 de diciembre de 1933. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1934, ago. 8). Decreto 2039 de 8 de agosto de 1934. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 2(33), 2427.
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1935, mar. 23). Ley no. 37. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, 3(68), 5241-5242.
- Torres Pérez, G. (2018). *La Escuela Normal de Santa Clara: devenir histórico e impacto social (1916-1935)* [Tesis de Maestría]. Universidad de La Habana, Cuba.
- Torres Pérez, G., García López, I., La Rosa Hernández, N., Castellá Fuentes, A. M., y Domínguez Torres, A. (2021). La formación de maestros en Cuba entre 1899 y 1959. Las Escuelas Normales. *Atlante. Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 13(6), 64-79. <https://doi.org/10.51896/atlante/FGGV4182>
- Torres Pérez, G., La Rosa Hernández, N., y García López, I. (2023). El impacto social de la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Santa Clara (1916-1940). *Revista Islas*, 65(205), e1272. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/1272>
- Vásquez Bello, J.A. (1932). *Gobierno de la provincia de Santa Clara. Memoria de los trabajos realizados por el gobierno y consejo de la provincia, bajo la administración del Dr. Juan A. Vásquez Bello desde el 24-feb.-1927 hasta el 30-jun.-1931*. Imprenta P. Fernández y Ca.